

Propiedad Intelectual

Décima Ronda de Guayaquil – 6 al 10 de junio

La Décima Ronda de Negociaciones estuvo centrada en la discusión de los temas correspondientes a Derechos de Autor y Derechos Conexos, así como el referido a la sección de Observancia.

La agenda de trabajo acordada fue la siguiente:

DIA	TEMAS
Miércoles 08 de junio	<ul style="list-style-type: none">• Observancia• Transferencia de tecnología (Promoción de la innovación)
Jueves 09 de junio	<ul style="list-style-type: none">• Derechos de Autor y derechos Conexos
Viernes 10 de junio	<ul style="list-style-type: none">• Marcas e Indicaciones Geográficas• Disposiciones generales• Patentes• Datos de prueba• Biodiversidad

Los principales temas tratados fueron los siguientes:

a. Observancia

En el campo de Observancia se ha podido verificar avances, específicamente en lo referido a presunciones de titularidad y la definición del término titular del derecho para efecto de poder acceder a los procedimientos civiles en la materia.

Asimismo, las delegaciones andinas presentaron propuestas con miras a llegar a acuerdos en los siguientes temas: facultades judiciales para solicitar información al infractor, decomiso de materiales vinculados a la infracción y costos de informes periciales y tarifas por almacenaje de mercadería decomisada.

La delegación de Estados Unidos solicitó un tiempo para poder responder a las propuestas, quedando pendiente para la siguiente Ronda de negociaciones.

b. Transferencia de Tecnología

Respecto a la propuesta que Estados Unidos dio a conocer, y que ha sido oficializada en la presente Ronda, recoge los planteamientos realizados por las delegaciones andinas. Dichas delegaciones solicitaron precisiones adicionales con el propósito de que se incluya de forma expresa el mecanismo de transferencia de tecnología y no sólo el concepto de colaboración en investigación científica.

Asimismo, se ha solicitado que los mecanismos de promoción y transferencia de tecnología que se acuerden estén sustentados de conformidad con las legislaciones

nacionales, y basadas en términos mutuamente acordados y más favorables para los países receptores de dichas tecnologías.

c. Derechos de Autor y Derechos Conexos

Se discutieron las propuestas formuladas en el campo del derecho de autor, los derechos conexos y las obligaciones comunes a ambos sistemas.

Los países andinos presentaron nuevamente el sustento técnico y legal sobre la necesidad de contar, en el texto de capítulo, con una referencia expresa que consagre la figura de los derechos morales. Luego de un amplio debate, la delegación estadounidense aceptó considerar el planteamiento formulado, y quedó pendiente una fórmula final que será revisada por ambas partes.

Por otro lado, se logró que Estados Unidos acepte la propuesta andina sobre la definición de titularidad que fue presentada en la VII Ronda de negociaciones, según la cual *“La titularidad originaria en una obra literaria o artística recae sobre el autor o autores de la misma”*.

Objetivos para la Ronda de Negociaciones en Miami

El objetivo principal será enfocar el trabajo en los temas de Patentes, Datos de Prueba y Biodiversidad, puesto que en Guayaquil la delegación estadounidense expresó que aún no podía brindar respuestas a los planteamientos realizados por los países andinos, dejándolos para la Ronda de Miami. Asimismo, se espera lograr avances en Marcas e Indicaciones Geográficas.